

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE
SUBSIDIO FAMILIAR**

CERTIFICA QUE:

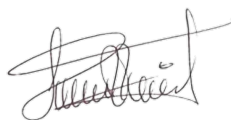
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los estudios previos y el análisis de la hoja de vida de **OFELIA ROSA GALVAN SÁNCHEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 26.175.070, se pudo constatar que dicha persona cuenta con la **idoneidad y experiencia requerida** según lo establecido en los estudios previos y según las certificaciones allegadas para suscribir y desarrollar el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto consiste en:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SSF. “

Esta constancia se expide en Bogotá, D.C., a los (seis) 06 días del mes de Octubre de 2022.



TANIA VIOLETA VARGAS LUNA